

**I WORKSHOP FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES UNIVERSITARIOS DEL
MERCOSUR**

LUJÁN, 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2004-08-13

PANEL

“BUENAS PRÁCTICAS EN EL MERCOSUR”

Dr. Pedro Vera Castillo (*)

Universidad de Concepción-Chile

RESUMEN

Las buenas prácticas requieren buenas definiciones y buenas acciones.

Se postula que se requiere un cierto consenso inicial en relación con ciertas definiciones básicas: ¿Qué es un emprendedor? ¿Qué es el desarrollo emprendedor?

A partir de dicho consenso y sobre la base de una perspectiva universitaria se postulan una serie de acciones que una Universidad y otros actores deben poner en marcha para el desarrollo de una educación emprendedora.

Se plantea en la parte final una sugerencia de buenas prácticas que podrían ser recogidas a nivel del MERCOSUR.

ABSTRACT

The good practices need good definitions and good actions.

There is postulated that a certain initial consensus is needed in relation with certain basic definitions: What is an entrepreneur? What is the entrepreneurial development?

From the above mentioned consensus and on the base of a university perspective there are postulated a series of actions that a University and other actors must start for the development of an entrepreneurial education.

There appears in the final part a suggestion of good practices that might be gathered to level of the MERCOSUR.

BUENAS PRÁCTICAS
PARA LA FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES UNIVERSITARIOS DEL
MERCOSUR

Buenas definiciones y buenas acciones para las buenas prácticas
Dr. Pedro Vera Castillo, Universidad de Concepción, Chile

RESUMEN

Las buenas prácticas requieren buenas definiciones y buenas acciones.

Se postula que se requiere un cierto consenso inicial en relación con ciertas definiciones básicas: ¿Qué es un emprendedor? ¿Qué es el desarrollo emprendedor?

A partir de dicho consenso y sobre la base de una perspectiva universitaria se postulan una serie de acciones que una Universidad y otros actores deben poner en marcha para el desarrollo de una educación emprendedora.

Se plantea en la parte final una sugerencia de buenas prácticas que podrían ser recogidas a nivel del MERCOSUR.

ABSTRACT

The good practices need good definitions and good actions.

There is postulated that a certain initial consensus is needed in relation with certain basic definitions: What is an entrepreneur? What is the entrepreneurial development?

From the above mentioned consensus and on the base of a university perspective there are postulated a series of actions that a University and other actors must start for the development of an entrepreneurial education.

There appears in the final part a suggestion of good practices that might be gathered to level of the MERCOSUR.

I. LAS BUENAS DEFINICIONES

Es necesario que podamos consensuar algunos conceptos y definiciones centrales en forma previa a definir las acciones que se recomiendan.

Dado el escaso tiempo y lo complejo del tema que nos ocupa es siempre obligatorio escoger.

Propongo estas tres definiciones que me parece necesario compartir y discutir: ***emprendedor; proceso emprendedor; programa universitario de educación emprendedora.***

I.1. EMPRENDEDOR

A modo de ejemplo, una definición acordada por los países de la OCDE señala que: *“Los emprendedores son agentes de cambio y crecimiento en la economía de mercado y pueden actuar para acelerar la generación, diseminación y aplicación de ideas innovadoras...Los emprendedores no sólo buscan e identifican oportunidades*

económicas rentables sino que además están dispuestos a correr los riesgos para demostrar que sus intuiciones son correctas” (Audrestsch, 2002, pág.3).

Surge así la caracterización de emprendedores exitosos a través de determinados perfiles de habilidades y competencias que estarían presentes en la mayoría de los casos.

Un estudio reciente focalizado en la actitud empresarial o la actitud emprendedora es el producido por un programa europeo (Emprening 21, 2002).

Se trata en dicho estudio, a través de la consulta a expertos de los países participantes: Francia, Alemania y España, de definir el Perfil del Emprendedor Europeo.

A partir de dichos resultados, se establece un único Perfil Europeo, en base a seis factores

- ❖ Estilo de trabajo/Gestión
- ❖ Alta motivación de logro
- ❖ Capacidad empática
- ❖ Autoevaluación positiva de las propias capacidades
- ❖ Capacidad de liderazgo
- ❖ Control percibido/asunción de riesgos

Por su parte, un reciente estudio del BID (*Kantis, 2000*) proporciona reveladores resultados, entre los que resulta pertinente aquí agregar que:

- ❖ *La principal motivación está más relacionada con la necesidad de realización y desarrollo personal que con motivos materiales, aunque estos últimos se hacen más presentes al ir avanzando en el proceso de creación de la empresa,*

Asumimos el punto de vista que estas competencias y habilidades que caracterizarían a los emprendedores se pueden entrenar y desarrollar.

Un reciente estudio de la Comisión de las Comunidades Europeas, por lo demás, extiende y complementa la dirección de pensamiento señalada cuando indica, por ejemplo: *“El espíritu empresarial puede localizarse en cualquier sector y tipo de*

negocio. Lo poseen los trabajadores por cuenta propia y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes etapas de su ciclo de vida, desde antes de su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. El espíritu empresarial está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en empresas grandes y pequeñas y en diferentes estructuras de propiedad, tales como las empresas familiares, las que cotizan en Bolsa y las de la economía social u organizaciones sin ánimo de lucro, que a menudo realizan actividades económicas considerables” (Comisión de las Comunidades Europeas, 2003, Pág. 7).

Y agrega, más adelante: “El espíritu empresarial también puede desempeñar un papel importante en la prestación eficaz de servicios sanitarios, educativos y de bienestar. Las empresas de la economía social fomentan la participación de los interesados en la gestión y la prestación de tales servicios, propiciando la innovación y la orientación al cliente. Este enfoque puede completar los recursos públicos y ampliar el rango de los servicios ofrecidos a los consumidores. .” (Comisión de las Comunidades Europeas, 2003, Pág. 9).

En síntesis, el emprendedor será para nosotros: “una persona, con suficiente autoconocimiento, motivada e informada, para desarrollar sus sueños en forma proactiva e innovadora en los distintos ámbitos del quehacer económico y social, con competencias y habilidades para trabajar en red con otros y producir impactos positivos con su accionar”.

1.2. PROCESO EMPRENDEDOR

Diversas acepciones se han dado en lengua española al vocablo “entrepreneurship”. En general se usan términos como empresarialidad, emprendimiento, emprendedorismo, espíritu emprendedor, actitud empresarial. Incluso, ante la dificultad, se prefiere continuar utilizando, probablemente con contenidos diversos, el vocablo original.

Lo que parece claro, es que se trata de un fenómeno social y económico complejo en que intervienen tanto los individuos, los emprendedores, que serían los agentes

del cambio y la innovación, y una serie de factores culturales, sociales, económicos y en general de entorno que caracterizarían al proceso de cambio.

Las definiciones van desde el énfasis acerca del impacto que genera sobre el proceso económico la creación de nuevas empresas, propuesto por Schumpeter, hasta enfoques actuales más cercanos al campo de la administración que en definitiva se focalizan en un cierto estilo y una capacidad de gestión

En un importante y reciente trabajo Audretsch (Audretsch, 2002) nos proporciona una revisión y un marco conceptual valioso para definir y medir el “entrepreneurship” principalmente orientado a la realidad europea y norteamericana.

Igualmente una revisión complementaria de sus distintas acepciones se encuentra en Kantis (Kantis, 2002).

Por nuestra parte, hablaremos en esta ponencia del **proceso emprendedor** incluyendo entonces personas (*los emprendedores*) y factores de entorno necesarios para que la idea innovadora se concrete en un emprendimiento a través de distintas fases.

En la actualidad, el “entrepreneurship” ha retomado fuerza y diversos estudios actuales originados en las economías desarrolladas vinculan y demuestran la relación directa entre la creación de empresas y el crecimiento económico. No puede negarse tampoco que desde ese enfoque han surgido las primeras definiciones que han ido consolidando y enriqueciendo el campo de estudio y de investigación acerca de emprendedores y de emprendimientos.

No obstante en América Latina, si bien muchos países han adoptado las definiciones, modelos y estrategias de desarrollo de esas economías, no es menos cierto que corresponde a los universitarios llamar permanentemente la atención acerca de las verdaderas y más urgentes prioridades de carácter social y cultural que caracterizan y diferencian a nuestras regiones. Esta reflexión pone de inmediato en guardia ante la tentación de agotar, para nuestra realidad latinoamericana, que en general no alcanzó a gozar de los beneficios del estado de bienestar, las perspectivas y potencialidades del proceso emprendedor únicamente en la creación de empresas.

Por otra parte, si bien en esas economías el emprendimiento aparece normalmente focalizado solamente a la alta tecnología (High Technology) y nuestras sociedades tienen el derecho de querer participar en la economía globalizada desarrollando nichos en ese ámbito que garantizan mejor al capital de riesgo las perspectivas de alta rentabilidad en el corto plazo y generan un fuerte impacto sobre la competitividad de la economía debe tenerse en cuenta que su impacto sobre el empleo directo – una de nuestras prioridades regionales- es en general bastante restringido.

En definitiva, para el autor el proceso emprendedor abarca el desarrollo y aplicación de innovaciones no sólo en el campo tecnológico-productivo sino que además en la variedad de los ámbitos sociales y culturales. Se trata de **una visión amplia del proceso emprendedor**.

Llamamos entonces **proceso emprendedor** al proceso mediante el cual a partir de una idea innovadora se generan bienes, procesos y servicios nuevos que provocan un impacto positivo en el desarrollo productivo y socio-cultural de la sociedad.

Este proceso incluye las etapas de *germinación* de las ideas, de su *incubación*, así como del *acompañamiento* indispensable para el desarrollo y consolidación exitosa de las mismas.

Este proceso de emprendimiento puede dar lugar a la creación de negocios, de nuevos procesos, de nuevos servicios, de empresas o de instituciones nuevas o puede generar innovación en empresas e instituciones existentes (*intra - emprendimiento*).

Obviamente, el emprendimiento concebido como un proceso y definido como prioritario para una determinada unidad geográfica (región, país, sociedad global) o a nivel de una determinada forma organizacional (empresa, servicio, institución, universidad...) requiere necesariamente del *trabajo en red* de los distintos actores comprometidos: unidades escolares; empresas; agrupaciones gremiales; organismos de gobierno; servicios públicos; organizaciones de la comunidad, etc.

“El análisis del desarrollo emprendedor plantea la necesidad de implementar iniciativas que cuenten con la participación de una amplia gama de instituciones, cuya composición puede variar de acuerdo con las condiciones específicas de cada país.

Las universidades deben ser estimuladas y asistidas para que adopten un papel clave en el campo de la promoción del desarrollo emprendedor, tal como se observa a nivel internacional. En América Latina, donde la mayoría de los estudiantes asisten a universidades públicas, los responsables de política deben asegurar su compromiso institucional con una estrategia de este tipo. De lo contrario, el origen social de los nuevos emprendedores estará más restringido a los segmentos medio-altos y altos de la población, los que cuentan con redes sociales más efectivas, con mayor capacidad financiera y con una formación universitaria en instituciones privadas que han tendido a incorporar desde más temprano la promoción de la empresarialidad a sus currículos. .

Siguiendo un criterio similar, el tejido institucional de apoyo a la empresarialidad debe ser amplio y no limitarse a las universidades. Esto significa que debe involucrarse a otras instituciones tales como las que trabajan en la formación de adultos, las fundaciones privadas, las cámaras empresariales y otras organizaciones de la sociedad civil que permitan incluir también a la población no universitaria.

Finalmente, para que una estrategia de desarrollo emprendedor tenga lugar, los gobiernos (en sus diferentes niveles) deben jugar un papel catalítico: conceptualizando la estrategia y construyendo la visión, movilizando a los actores claves y comprometiendo recursos para promover la emergencia y desarrollo de nuevos emprendedores y de emprendimientos dinámicos (Kantis, 2002, Pág. 83 y 84).

I.3. UN PROGRAMA UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN EMPRENDEDORA

Al vincular el proceso emprendedor con la Universidad, especialmente con una Universidad pública claramente comprometida con el desarrollo de su región, surgen diferentes niveles de implicación.

Un trabajo acerca de esa vinculación superaría los límites de esta ponencia.

Algunos de esos factores y nuevas desafíos universitarias podrían ser:

- ❖ la consolidación de redes y de sistemas integrados de emprendimiento,
- ❖ el desarrollo de instancias de apoyo y seguimiento a los emprendimientos de pymes (incubadoras, parques tecnológicos, oficinas de vinculación),
- ❖ una nueva y más amplia concepción de la transferencia de los resultados de la I + D no limitada solamente a la High Technology; y
- ❖ la vinculación de los postgrados, especialmente de los Doctorados, con las posibilidades de comercialización de algunos de los resultados de su investigación desde las etapas tempranas de su actividad científica.

La intención de esta comunicación se limita a abordar el tema de la implantación de una educación emprendedora en la universidad a partir de algunas experiencias particulares y recientes del autor y contribuir así a este debate acerca de la formación y desarrollo de personas emprendedoras.

Asiste, asimismo, al autor la convicción de que esta formación deberá generalizarse e iniciarse en los niveles básico y medio del sistema educativo y que la responsabilidad no es sólo de la universidad pero claro, en cada nivel, lo que se entenderá por formación emprendedora y sus estrategias educativas no tendrán porque ser lo mismo.

La complejidad del tema puede ser esclarecida con las importantes aportaciones del destacado investigador brasileño Fernando Dolabela. Por ejemplo, cuando nos señala: *“Durante esos 10 años abriendo surco en terrenos desconocidos, acumulé la osadía indispensable para retomar mi nuevo sueño antiguo: trabajar con niños y adolescentes desde la pre-escuela al nivel medio, de los 4 a los 17 años. Ahí aprendí que todos nacemos emprendedores y que, si dejamos de serlo más tarde, ello se debe a la exposición a los valores antiemprendedores de la educación, de las relaciones sociales, de la “figuración cultural” conservadora a que somos sometidos. Trabajar con los niños es, por tanto, tratar con los auténticos emprendedores aún no contaminados por esos valores. Fue así, con una pregunta embarazosa, que comenzó a nacer este proyecto de una Pedagogía emprendedora. ¿Qué sería una educación emprendedora para niños? ¿Pretender transformarlos en algo que ya son? Entendí que esa tarea estaba en impedir que el niño se torne prisionero de valores sociales no-emprendedores, de mitos que deseducan. Este*

tendría que ser un trabajo diferente del anterior, que buscaba liberar al emprendedor aprisionado en el corazón del universitario, en los cuales ya estaban impresas las marcas de la cultura. Una diferencia básica de la educación emprendedora para niños y para adultos, es que para éstos es necesario liberar en cambio para aquellos se trata de impedir el aprisionamiento” (Dolabela, 2003, Pág. 16).

Obviamente, entonces, las aportaciones de este trabajo se limitan a la educación emprendedora de carácter universitaria sin abordar en detalle otros aspectos y responsabilidades que surgen para la Universidad y para el resto del sistema educativo.

De hecho se trata de un desafío para nuestras universidades muy importante ya que, según estudios recientes: *el sistema educativo desempeña un papel muy limitado en la adquisición de la motivación y las competencias empresariales (Kantis, 2000).*

Así, por ejemplo, la Comisión de las Comunidades Europeas , en su documento ya citado, .y en relación a la pregunta: *¿Qué hace falta para que surjan más empresarios?*, señala expresamente:

“iii. Fomentar la capacidad y las competencias

La educación y la formación deberían contribuir a impulsar el espíritu empresarial, fomentando una actitud favorable, la sensibilización hacia las salidas profesionales como empresario y las competencias...

El sistema educativo puede aportar tanto competencias como un acercamiento a las empresas que contribuirán a fomentar el espíritu empresarial...

La puesta en marcha de una empresa exige empuje, creatividad y tenacidad, mientras que su desarrollo precisa cada vez más capacidad de gestión, lo que significa eficacia, efectividad y formalidad. Teniendo en cuenta que tanto la personalidad como las aptitudes de gestión son elementos clave del éxito, las competencias personales relacionadas con el espíritu empresarial deberían enseñarse desde una fase temprana y hasta el nivel universitario, en que el interés se podría centrar en la formación de la capacidad de gestión...

En las universidades, la enseñanza del espíritu empresarial no se debería reservar exclusivamente a los alumnos de máster en dirección de empresas, sino ofrecerse también a otros estudiantes. Por ejemplo, en las facultades técnicas la enseñanza del espíritu empresarial puede contribuir a la combinación del potencial empresarial y el técnico. La educación en espíritu empresarial combinada con los programas públicos de investigación reúne los ingredientes necesarios para unir la excelencia científica a la comercialización de los resultados. (Comisión de las Comunidades Europeas, 2003, Pág. 15-16).

Adicionalmente, debemos considerar que los efectos en el desarrollo económico y en la formación universitaria de los cambios que afectan a la sociedad contemporánea son simétricos.

Así, como en el desarrollo económico las grandes empresas han dejado de ser el motor y la garantía del empleo estable “para toda la vida”, *en la formación profesional las profesionales tradicionales están sometidas a nuevos desafíos y pierden terreno como la opción que garantizaba una adecuada inserción laboral y un cierto status en la sociedad por sí mismas.* Desde luego no sólo las carreras y formaciones profesionales están hoy en cuestionamiento sino que la propia enseñanza y la pedagogía tradicional deben dar cuenta de los cambios de entorno que se han bosquejado previamente.

El nuevo siglo, se caracteriza por la presencia de organizaciones cada vez más complejas, las que exigirán competencias más elaboradas, como por ejemplo la adaptación a las transformaciones socioproductivas y la aplicación acelerada de conocimientos científicos al desarrollo tecnológico. Los nuevos escenarios competitivos que enfrentan las empresas en la sociedad globalizada exigen profesionales con competencias – además de aquellas vinculadas directamente a la especialidad disciplinaria y al conocimiento técnico- en otros ámbitos que tienen relación con el desarrollo personal y el entorno o social. Entre otros: Orientación al logro, Comunicación efectiva, Trabajo en equipo, Liderazgo, Creatividad e innovación, Gestión de conflictos, Negociación.

Afortunadamente existe ya consenso en que la educación superior tradicional responde sólo parcialmente a estos desafíos y requerimientos, por cuanto las metodologías generalmente utilizadas en la formación de profesionales se centran principalmente en el profesor, mientras que el alumno adopta una actitud pasiva. En segundo lugar, la enseñanza es unidimensional, vale decir, enfatiza principalmente el conocimiento teórico y altamente especializado, descuidando los contenidos transversales que requiere una formación integral de un profesional para el mundo del trabajo en el escenario de cambios ya descrito.

“Se necesita una nueva forma de pensar, una que asuma la decadencia de las carreras porque es imposible volver a recuperar el entorno económico que les dio sustento” (Flores, 2003, Pág. 43).

No sólo la importancia y los efectos del proceso emprendedor sino que el conjunto de cambios sociales profundos conducen hoy a la necesidad de introducir cambios fundamentales en el sistema educativo.

Los jóvenes, en este escenario, ya no requieren tanto de sus escuelas y universidades el conocimiento especializado de disciplinas académicas tradicionales o una capacitación vocacional sino que herramientas que les permitan insertarse y realizarse conforme a sus emociones, a sus sueños y a sus aspiraciones en este escenario cambiante.

Entre otros, los jóvenes deberán ser entrenados en el desarrollo de proyectos y en la búsqueda de oportunidades que agreguen valor a su quehacer.

Deberán conocerse a sí mismos y valorarse para generar el autoempleo o contribuir de manera proactiva a la innovación en sus lugares de trabajo, que ya no deberán mirar como estables y permanentes y en los que tendrán derecho a un desarrollo continuo.

Vista la naturaleza de los problemas de este mundo altamente complejo la educación deberá acentuar el diálogo y la formación multidisciplinaria.

Deben estimularse y fomentarse el trabajo en equipo y potenciar la capacidad de utilizar y constituir redes.

La educación universitaria, no sólo la formación emprendedora, necesitan dotarse de nuevas herramientas pedagógicas. No se trata sólo de motivar una nueva actitud ni de promover y entrenar competencias transversales sino que de *permitir pasar a la acción y concretar las nuevas ideas*. Ello requiere de una nueva pedagogía de la acción en que el rol de las actividades extra-aulas sea cada vez más importante y que se vincule estrechamente con el mundo externo y real de las empresas, los servicios y las diversas instituciones de la sociedad civil.

Una nueva pedagogía de la acción deberá motivar la creatividad y la innovación entre los estudiantes. El desarrollo de esta cultura de la innovación requiere imaginación y entusiasmo y es tarea central de los profesores y académicos.

Por lo mismo, no puede esperarse un cambio de actitud de los estudiantes si éste no se produce desde sus maestros. La preparación de los profesores para esta nueva enseñanza es entonces tarea central que la Universidad no puede descuidar. Este punto es crucial ya que el énfasis dado a la creatividad en el proceso educativo suscita reacciones y discusiones. **Se requiere un nuevo rol del profesor.**

Podemos a este respecto citar a Bentley (Bentley, 2002, Pág. 2-3):

“De nuestros desarrollos, una concepción distinta acerca del educador comienza a emerger. Los profesores creativos son gente que entiende el potencial de aprender de y con todos sus encuentros con el mundo, tanto como con el curriculum formal enseñado pueden acceder. Esta concepción no tiene sólo que ver con la motivación, el placer o el aprendizaje a expresarse uno mismo libremente. No está sólo focalizada en los temas o disciplinas sino más cercanamente relacionada con las industrias creativas. Se relaciona también con la habilidad de los profesores, tanto individualmente como en grupos, para desarrollar disciplinas y estrategias para el autprendizaje y para reflejar y reconocer diferentes clases de valores en la experiencia de aprender.

Esta es una concepción de aprender que va más allá del tradicional concepto de “buen estudiante”, aunque en muchos sentidos se construye sobre ellos.

Nuestros estudios sobre organizaciones creativas y proyectos educativos nos han ayudado a identificar cuatro cualidades claves que los educadores creativos deben tender a desarrollar:

- *La habilidad para formular nuevos problemas antes que depender de otros para definirlos;*
- *La habilidad para transferir lo que uno aprende a través de diferentes contextos;*
- *La habilidad para reconocer que el aprendizaje es un continuo proceso incremental que implica cometer errores y aprender de los fracasos;*
- *La habilidad de focalizar la atención de uno en perseguir una meta”.*

Se comprende porque la preparación de los profesores para esta nueva educación es entonces tarea central que la Universidad no puede descuidar.

Los cambios que debe enfrentar la universidad para responder a los nuevos escenarios, especialmente en el desarrollo de una nueva enseñanza y formación profesional pueden ser acelerados por la introducción de la educación emprendedora que generará nuevas expectativas y demandas de parte de todos los estudiantes así como de la propia sociedad.

La visión humanista de la enseñanza emprendedora que deseamos enfatizar y que no se limita sólo a preparar nuevos empresarios y nuevos profesionales para adaptarse perfectamente a las nuevas realidades económicas y laborales enfatiza además en la formación de personas integrales, con autoconocimiento de sí mismas, con herramientas para su autorrealización, más felices con su quehacer y su vida diaria.

En las palabras de Dolabela: *“La tarea de la educación emprendedora es principalmente fortalecer los valores emprendedores en la sociedad. Es dar señales positivas para la capacidad individual y colectiva de generar valores para toda la comunidad, la capacidad de innovar, de ser autónomo, de buscar la sustentabilidad, de ser protagonista. Ella debe dar nuevos contenidos a los antiguos conceptos de estabilidad y seguridad – impregnados en nuestra cultura pero referidos a contextos hoy inexistentes. Actualmente, la estabilidad y la seguridad envuelven la capacidad de las personas de correr riesgos limitados y de adaptarse y anticiparse a los cambios, cambiando ellas mismas permanentemente”* (Dolabela, 2003).

Por todo lo anterior, se justifica este encuentro y el hecho que, en los últimos años, los programas de formación emprendedora se hayan transformado en una de las estrategias favoritas de las instituciones escolares como de la comunidad para encender la llama emprendedora.

Como un intento de clarificación de estos esfuerzos pedagógicos tanto la Red Internacional para el Desarrollo del Management (INTERMAN), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra han coincidido en una definición común.

Se agrupan bajo el vocablo de *Programa de Desarrollo Emprendedor (PDE)* un conjunto de enseñanzas formales que tienen por objetivo informar, formar y educar a toda persona interesada en el desarrollo socio-económico mediante el desarrollo de un proyecto de sensibilización al emprendimiento, de creación de una empresa o de desarrollo de una pequeña empresa existente.

Esto resume los tres grandes objetivos generales que un programa de formación puede perseguir: ***sensibilizar al emprendimiento; crear una pequeña empresa; y desarrollar una pequeña empresa existente. (Filion, 2003).***

A partir de estos tres grandes objetivos pedagógicos, Béchard y Toulouse (1998) han identificado ocho temáticas de formación que será necesario desarrollar:

- ❖ Temática 1: comprender las fuerzas que compiten en un sector
- ❖ Temática 2: comprender que es un emprendedor
- ❖ Temática 3: comprender las fuerzas culturales que rodean al emprendedor
- ❖ Temática 4: Comprender los fundamentos de la administración (management)
- ❖ Temática 5: Comprender los fundamentos de la estrategia de inicio y de crecimiento
- ❖ Temática 6: Comprender la base técnica de un trabajo o de ciertas competencias
- ❖ Temática 7: Comprender el proceso visionario
- ❖ Temática 8: Comprender las etapas de creación de una empresa

Estos temas pueden estar presentes en todos los programas de formación. Lo que diferenciará a unos de otros será *la ponderación del tiempo acordada a cada una de las temáticas y el nivel de intervención pedagógica.*

Así, por ejemplo, si el objetivo principal es sensibilizar las personas al emprendimiento, será esencial que el programa de formación ponga el acento principalmente en que es un emprendedor (temática 2) y en la comprensión del contexto cultural en el cual éste está inmerso (temática 3).

Proponemos entonces que la primera etapa de la implantación de un programa universitario de educación emprendedora esté focalizada en ***sensibilizar al emprendimiento de manera transversal e interdisciplinaria a todas las formaciones profesionales y a todas las autoridades y la propia estructura universitaria.***

De manera -natural, un segundo nivel del desarrollo y la maduración de un programa universitario de educación emprendedora prestarán atención principal a la creación de empresas. que, siendo muy importante, es una de las dimensiones del proceso emprendedor. En este nivel una relación estrecha con las incubadoras o unidades de interfase universidad-sector productivo será muy deseable.

Es muy probable que, en este caso, sea más rentable en el corto plazo, desarrollar programas intensivos de inmersión en el mundo de las oportunidades y el desarrollo de negocios focalizados en los doctorandos.

En forma paralela, el equipo académico responsable de este programa podrá impulsar aplicaciones destinadas a apoyar el desarrollo de pequeñas empresas existentes.

En nuestra opinión, la definición del objetivo central del programa universitario de educación emprendedora resulta ser un tema estratégico de la mayor importancia.

En efecto no debemos olvidar que un programa de esta naturaleza rompe con el quehacer docente tradicional y será no sólo resistido sino que muchas veces juzgado con particular severidad.

Así, por ejemplo, definir como un objetivo central e inicial del programa universitario de educación emprendedora que se desea implantar *la creación de empresas* sería facilitar la crítica y la decepción por este programa: sabemos que estadísticamente se demostraría que sólo un porcentaje muy bajo de los estudiantes que pasen por el programa habrán creado empresas.

Distinta podrá ser la realidad cuando una nueva cultura emprendedora permee toda la Universidad, sus diferentes ámbitos de gestión y toda la formación profesional.

En ese caso, sus profesionales estarán familiarizados con el emprendimiento y serán reconocidos como innovadores en todos los ámbitos, y será el momento en que una segunda fase del programa de educación emprendedora permitirá focalizarse en la creación de emprendimientos tecnológicos, sociales y culturales dando apoyo, continuidad y seguimiento a estos emprendimientos.

Si bien, cada realidad universitaria y de entorno tiene sus propias condicionantes, queremos enfatizar la conveniencia de proponerse una cierta gradualidad en el cumplimiento de los objetivos de la educación universitaria emprendedora.

II. LAS BUENAS ACCIONES

El Programa de Mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Superior (MECESUP), puesto en marcha en julio de 1999 por el Ministerio de Educación, cuenta con recursos aportados por el Gobierno de Chile y un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y contempla cuatro componentes: Aseguramiento de la Calidad; Fortalecimiento Institucional; Fondo Competitivo; y Formación Técnica de Nivel Superior.

Los recursos del Fondo Competitivo están orientados a las siguientes líneas de trabajo:

- ❖ ***Programas de pregrado en áreas prioritarias de las instituciones y del país.***
- ❖ Programas de postgrado con énfasis en programas de doctorado, y programas de maestría con perspectiva de alcanzar niveles de doctorado en el área de las artes, las humanidades, las ciencias sociales y la educación.

- ❖ Programas de formación técnica en áreas altamente demandadas por los sectores productivos.
- ❖ Mejoramiento de la infraestructura, equipos, y recursos humanos de las instituciones, que sean requeridos en la implementación de los programas citados anteriormente. (MECESUP, 1997).

La Universidad de Concepción presentó un proyecto al Concurso del Fondo Competitivo denominado “*La formación de profesionales emprendedores en la Universidad de Concepción*” que fue aprobado para su cofinanciación y para ser desarrollado en los años 2003, 2004 y 2005.

El proyecto se plantea como objetivo general

- ❖ incorporar competencias emprendedoras en la formación de profesionales mediante la introducción de mejoras significativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de alumnos de pregrado.

Los objetivos específicos del Proyecto son:

- ❖ Conformar un equipo académico con dominio en metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje que apunte a fortalecer competencias asociadas a la capacidad emprendedora en la formación de pregrado de la Universidad de Concepción;
- ❖ Incorporar nuevos contenidos transversales y metodologías en los currículos de las carreras de manera de lograr un aprendizaje multidimensional en los alumnos: cognitivo, de desarrollo personal, social y de entorno, contextualizado y continuo;
- ❖ Diseñar, habilitar y utilizar laboratorios de emprendimiento;
- ❖ Socializar el desarrollo del proyecto en la Universidad para incorporar un número creciente de docentes y estudiantes; y
- ❖ Desarrollar acciones para garantizar el posicionamiento y la sustentabilidad futura del proyecto (*Proyecto MECESUP UCO 0211, 2002*).

El año 2003 estuvo destinado al perfeccionamiento del núcleo académico responsable del proyecto. Este programa incluyó una gira de perfeccionamiento a (*) **Dr. Pedro Vera Castillo, Profesor Asociado, Departamento de Ingeniería de Materiales,** 18
Coordinador Internacional del Proyecto EMPRENDO, Universidad de Concepción, Chile, Teléfono:
56-41-203018, Fax: 56-41-203391, E-mail: pvera@udec.cl

Europa y Brasil de los 9 profesores que dirigen el proyecto y la dictación durante el segundo semestre de un Programa Especial de Formación de Formadores en Emprendimiento dirigido a 50 académicos de diversas carreras de la Universidad.

El programa de intervención curricular (EMPRENDO) que se ha puesto en marcha durante el año 2004 se caracteriza por algunos elementos centrales como:

- ❖ Ser transversal, abarcando en una primera etapa una veintena de carreras profesionales de Ingeniería, de Economía y Administración, de Ciencias Sociales como Periodismo, Psicología y Trabajo Social, de Ciencias de la Salud como Enfermería y Obstetricia y Puericultura, de Odontología, de Química y Farmacia, de Ciencias Jurídicas como Ciencias Políticas y Administrativas.
- ❖ Ser multidisciplinario tanto porque el equipo docente de cada asignatura está integrado por académicos de distintas disciplinas como porque la cohorte de estudiantes está formada también por alumnos de distintas carreras.
- ❖ Ser, inicialmente, una oferta adicional y voluntaria a la carga normal de las distintas titulaciones.
- ❖ Romper los moldes de la pedagogía tradicional basada en el paradigma de la enseñanza y centrada en el profesor para desarrollar un nuevo paradigma del aprendizaje y centrado en el alumno.
- ❖ Privilegiar la participación de estudiantes jóvenes del segundo y tercer año de las diferentes carreras.
- ❖ Desarrollar nuevas modalidades pedagógicas más cercanas a la llamada pedagogía de la acción y utilizar nuevos elementos formativos que dan mayor importancia a las actividades de inserción en el mundo real y al desarrollo del autoaprendizaje por parte de los alumnos.
- ❖ Incorporar nuevos roles en la función docente distinguiendo profesores responsables, colaboradores y tutores en cada asignatura e incorporando a esta educación emprendedora personas externas a la academia sea como conferencistas, tutores o jurados en comisiones de evaluación de proyectos.

En concordancia con las definiciones previas, y particularmente con la tipología señalada por Filion, este Programa Universitario de Educación Emprendedora se focaliza en una primera etapa en *la sensibilización en torno al emprendimiento*



Sus áreas temáticas (*.asignaturas*) son:

- ❖ PLANEAMIENTO DE LA VIDA PROFESIONAL
- ❖ EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO, SOCIAL Y CULTURAL
- ❖ ENTORNO ACTUAL Y OPORTUNIDADES PARA EMPRENDER
- ❖ PLAN DE NEGOCIOS PARA EMPRENDEDORES
- ❖ FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDEDORES
- ❖ LA ACTITUD EMPRENDEDORA
- ❖ CREATIVIDAD E INNOVACIÓN
- ❖ PROYECTO EMPRENDEDOR

III. LAS BUENAS PRÁCTICAS PARA EL MERCOSUR

Sugerimos que a nivel regional podríamos recoger algunos elementos señalados en esta ponencia consolidando así buenas prácticas para el MERCOSUR en el desarrollo de la educación emprendedora.

De lo expuesto nos parece central proponer lo siguiente:

- ❖ Definir claramente el objetivo principal del programa universitario de educación emprendedora que la Universidad desea implantar;
- ❖ Comprometer plenamente a las autoridades de la Universidad de modo que la implantación de este programa sea una decisión institucional que comprometa realmente a las autoridades superiores y a todos los estamentos y que coordine e integre adecuadamente todos los esfuerzos de la Universidad en esta dirección;
- ❖ Dedicar un esfuerzo institucional inicial importante a la formación y especialización de un núcleo de docentes representativo de la diversidad de disciplinas presentes en la institución;

- ❖ Estimular los desarrollos en metodologías pedagógicas innovadoras que permitan el cambio del paradigma tradicional y aún vigente de la enseñanza centrada en el profesor a uno de aprendizaje centrado en el alumno;
- ❖ Cuidar que las innovaciones curriculares (asignaturas o diversas experiencias formativas) sean concebidas e implementadas en un trabajo multidisciplinario tanto en el ámbito docente como a nivel de la cohorte de estudiantes en formación;
- ❖ Diseñar programas de sensibilización e inmersión en el mundo de los negocios a nivel de los estudiantes de Doctorado;
- ❖ Consolidar redes de participación y colaboración en estas experiencias universitarias de educación emprendedora de actores ajenos a la academia y representativos de la diversidad de los sectores públicos y privados comprometidos con el desarrollo emprendedor;
- ❖ Profundizar en el conocimiento del entorno regional del MERCOSUR y sus principales características culturales, económicas y sociales, en particular identificando aquellas políticas y programas orientados a favorecer el desarrollo emprendedor en nuestros distintos países; y
- ❖ Generar instancias de integración y trabajo cooperativo entre las principales universidades del MERCOSUR en el ámbito de la educación emprendedora favoreciendo, por ejemplo, la movilidad de los académicos comprometidos en esta educación y la de los estudiantes comprometidos en estos programas así como la implementación de programas de formación conjuntos sea a nivel de pregrado o de postgrado.

BIBLIOGRAFÍA

Audretsch, David B. "Entrepreneurship: A survey of the literature", prepared for the European Commission, Enterprise Directorate General, Institute for Development

Strategies, Indiana University & Centre for Economic Policy Research (CEPR), London, July 2002.

Bentley Tom. “Distributed Intelligence: leadership, learning and creativity”. Leading Edge seminar organized by the National College for School Leadership, 22 November 2002.

Comisión de las Comunidades Europeas, “Libro Verde, El Espíritu Empresarial en Europa”, Publicación de la DG Empresa, Bruselas, Enero 2003.

Dolabela Fernando. “Pedagogía Emprendedora”, Editora de Cultura, Sao Paulo, 2003.

Emprenging 21, “El perfil emprendedor europeo”, Programa Leonardo da Vinci II, Unión europea, Fundación Lavora, 2002, Zaragoza, España.

EMPRENDO, Proyecto MECESUP UCO 0211 “La formación de profesionales emprendedores en la Universidad de Concepción”, <http://www.udec.cl/emprendo/>

Filion, Louis Jacques.- “Réaliser son projet d’entreprise », 3^{ème} édition. Collection Entreprenre. Les éditions TRANSONCTINENTAL Inc ., Les éditions de la fondation de l’entrepreneurship. *Chapitre 25. Repères pour la formation en entrepreneuriat.* Québec, Canada, 2003.

Flores Fernando & Gray John. “El ocaso de las carreras profesionales”. Revista Universitaria, Pontificia Universidad Católica de Chile, junio-agosto 2003.

Kantis, Hugo. “Empresarialidad en economías emergentes: Creación y desarrollo de nuevas empresas en América Latina y el Este de Asia: resumen” /Hugo Kantis, Masahiko Ishida, Masahiko Komori. Biblioteca Felipe Herrera, Banco Interamericano de Desarrollo, Marzo 2002.